

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE JULIO DE 1811.

## SUECIA.

*Estocolmo 4 de junio.*

Habiéndose reunido el día 16 de mayo los habitantes de la isla de Wermdo, inmediata á la capital, para el alistamiento de los reclutas, algunos de ellos suscitaron un alboroto de poca consideración; pero las providencias militares que se tomaron, reprimieron inmediatamente aquel desorden. La isla ha enviado una diputación á S. M. para excusarse. Esta diputación se presentó primeramente al Príncipe Real, y S. A. la introduxo en seguida al aposento de S. M. nuestro augusto Monarca, quien por la intercesion y á ruegos de S. A. el Príncipe Real se ha dignado anunciarles el perdón de sus extravíos.

## DINAMARCA.

*Copenhague 8 de mayo.*

Ha pasado de nuevo por el gran Belt un convoi de 120 buques. Por lo demas no se sabe nada acerca de las operaciones de la esquadra inglesa que hai en el Báltico. El almirante Saumarez sigue fondeado cerca de Gottenburgo.

*Elseneur 10 de junio.*

Esta mañana á las nueve ha llegado aquí S. A. la Princesa Real de Suecia, que viaja de *incógnito*, y una hora despues ha continuado su viage.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 11 de junio.*

### REFORMA PARLAMENTARIA.

Ayer se celebró la asamblea de los amigos de la reforma del parlamento anunciada hace algun tiempo. El presidente sir Juan Trockmorton abrió la sesion exhortando á los vocales que estaban presentes á contribuir con todos sus esfuerzos, no solamente en el seno de la asamblea, sino tambien en todos los distritos y condados, al objeto de esta reunion. Se han preparado varias resoluciones para presentarlas á la aprobacion de la asamblea.

Mr. Trevannion dixo que el gran lord Chatham, Mr. Fox y aun Mr. Pitt habian reconocido la necesidad de una reforma del parlamento. ¿Pues por qué no ha de haber esperanzas de conseguirla? El pueblo ingles desea ardientemente que cesen enteramente los abusos, y sobre todo la venalidad. Es muy extraño que los que en otro tiempo eran los defensores acérrimos de la libertad pública, son ahora los instrumentos de la opresion. Los ministros acusan á los partidarios de la reforma de que excitan las pasiones del pueblo, quando ellos mismos son los que con su odiosa conducta excitan la indignacion general. Es imposible dexar de conocer el desprecio con que se reciben las peticiones del pueblo en la barra de la cámara baxa.

Estan cerrados todos los caminos para llegar al trono, y ocupados por aquellos mismos delincuentes contra quienes el pueblo dirige sus quejas. El orador propuso las resoluciones siguientes:

„Que la peticion presentada por Mr. Grei (actualmente conde de Grei), y registrada en la cámara baxa, prueba incontestablemente que esta no representa al pueblo.

„Que las peticiones subsecuentes, presentadas sobre el mismo objeto por una multitud innumerable de peticionarios, son otras tantas pruebas irrefragables de que la cámara baxa no es el órgano de los sentimientos de la nacion.

„Que la nacion protesta altamente contra la duracion inconstitucional del parlamento.

„Que la corrupcion de los miembros del parlamento es la causa primera y principal de las calamidades innumerables que afligen á la nacion, sea que estas calamidades procedan de resentimientos y quejas imprudentes contra otros estados, ó del aumento de la deuda pública, del empobrecimiento de muchos millares de individuos, del modo inquisicionario y opresivo de percibir los impuestos; de las restricciones injustas puestas á la libertad de la imprenta; de los males y peligros complicados de la guerra actual; de las usurpaciones que amenazan la independencia de la corona, ó sea en fin de un sistema combinado de acabar con la constitucion; que por consiguiente la asamblea está plenamente convencida de que la reforma del parlamento es necesaria para conservar la independencia de la corona y la libertad del pueblo.”

Mr. Petters apoyó estas resoluciones. „¿Quando, dixo, ha tenido consideracion la cámara baxa á los votos del pueblo? ¿Qué agravio ó injuria nacional ha reparado la cámara? ¿No es un insulto á la opinion pública el haber reintegrado á cierto personage real en el destino que se le habia obligado á renunciar? Se ha dicho que el pueblo ingles está actualmente tan envilecido por la avaricia y la codicia, que no puede ser gobernado sino por la corrupcion. Esta es una horrible calumnia forjada por sus opresores, y creida por los esclavos. El mal no proviene del pueblo, sino del sistema odioso de comprar los votos en las elecciones.”

Mr. B'um dixo que todas las clases de la nacion deberian aprovecharse del exemplo de la Francia, á fin de evitar, por medio de una pronta reforma, el peligro de una revolucion; y propuso las resoluciones siguientes:

„Que las usurpaciones que han excluido á la mayoría del pueblo del derecho de tener asiento en la cámara baxa, han introducido en Inglaterra la forma mas perversa de gobierno, que es la oligarquía.

„Que el Rei, gozando de unas prerogativas contrapesadas por la autoridad de un parlamento

independiente, tiene un poder saludable y necesario á un gobierno libre; pero la oligarquía, que dispone á un mismo tiempo del poder legislativo y de la fortuna pública, tiene medios ilimitados para oprimir á la nación."

Sir Francisco Burdett dixo: „Yo no pertenezco á ningún partido, porque el amigo del pueblo no se agrega mas á uno que á otro. Nunca he manifestado una adhesión particular al partido de Mr. Fox, sin embargo de que le he defendido muchas veces. Si este partido está dispuesto á defender la causa de la reforma, estoy seguro de que el pueblo aceptará sus auxilios con placer y reconocimiento; y si sostiene con zelo la causa de la nación, esta sostendrá también la de ellos con el mismo zelo. La reforma nacional debe recaer principalmente sobre esa despreciable y odiosa oligarquía establecida por el sistema actual (*Borough Systems*): sobre esa oligarquía tan despreciable por su corrupción como odiosa por su poder."

Después de haber hablado otros varios vocales con mas ó menos vehemencia en favor de la reforma, se propuso la quarta resolución en los términos siguientes:

„Que en la opinión de esta asamblea los Howard, esos ilustres descendientes de los barones de Runnimead; que los miembros de nuestra nobleza, por cuyas venas corre todavía la sangre de los Hamodeenn, ó de los Pim, de los Sidnei, de los Russel, ó de los Cavendish; que todos los que respetan y honran á los fundadores de nuestra constitución; que todos los que desean que esta subsista como un monumento glorioso de la sabiduría y virtud de la nación inglesa, no dexarán de reunirse en las asambleas de los condados, y de concurrir á las peticiones que se han de presentar para la reforma del parlamento, y para el establecimiento de una verdadera representación nacional."

Estas resoluciones fueron adoptadas unánimemente.

## PROVINCIAS ILIRICAS.

*Laibach 4 de junio.*

El auditor del consejo de Estado, intendente de la provincia de Trieste, ha comunicado en carta de 26 de mayo último á la diputación de la bolsa de aquella ciudad la nota siguiente:

*Aviso al comercio ilírico.*

„El infrascrito caballero del imperio, miembro de la legión de Honor, cónsul de S. M. en las provincias Ilíricas, está autorizado por S. E. el duque de Bassano, ministro de Relaciones exteriores, para anunciar al comercio de las provincias Ilíricas que S. M. ha resuelto firmemente abrir un nuevo camino por tierra al comercio de Levante con el imperio: que los algodones que antiguamente atravesaban por la Alemania, deben venir en lo sucesivo por la Bosnia y el reino de Italia; que se han tomado todas las providencias y precauciones necesarias para que el comercio tenga toda la seguridad posible en los dominios de la Puerta otomana; que la rebaja del derecho de tránsito por las provincias Ilíricas y el reino de Italia hace menos dispendioso el transporte por este camino, reconocido ya, según los cálculos mas exáctos, por preferible al que se seguía anteriormente: que S. M. para asegurar definitivamente la

execución de este plan, ha determinado la época en que no se introducirán ya los algodones de Levante por las fronteras del Rin, los cuales deberán importarse exclusivamente por las aduanas de Vercell, de Casatisme y de Pietra-mala; que esta época, señalada primeramente para el día 1.º de mayo, se ha fijado por un decreto posterior de S. M. en el día 1.º de julio próximo: que el interés actual de los negociantes habia exigido esta dilación; y que S. M., prorogando este término, no habia hecho mas que realizar los designios benéficos con que se digna honrar y proteger al comercio; que en el entretanto ha llegado á noticia del ministerio que algunos se han valido de esta ocasión para suscitar algunos temores relativos á alguna variación en las determinaciones de S. M.; que se ha supuesto que esta dilación se prorogaría por mas tiempo, y que estas insinuaciones no tenían otro objeto que poner obstáculos al cumplimiento de los proyectos del Emperador, intimidar al comercio á fin de que suspenda sus operaciones; y desanimar á los que habian proyectado fundar algunos establecimientos de transportes en el nuevo camino de comercio por la Bosnia. En su consecuencia el infrascrito está encargado de desmentir todos estos rumores del modo mas formal, y de asegurar al comercio ilírico que cesará irrevocablemente en el día 1.º de julio de este año la introducción de los algodones por Strasburgo.

„El infrascrito no quiere perder un momento para comunicar á los negociantes de las provincias Ilíricas una noticia que tanto les interesa, y que al mismo tiempo les manifiesta en toda su extensión la solicitud paternal de S. M.

„Trieste 25 de mayo de 1811. = Firmado =  
SEQUIER."

## IMPERIO FRANCES.

*Roma 10 de junio.*

El día 8 de junio por la noche principiaron aquí las funciones en celebridad del nacimiento de S. M. el Rei de Roma, anunciándose esta solemnidad con varias descargas de artillería de la esquadrilla de Civitavechia, que habia subido el Tiber, y cuyos buques estaban todos empavesados. El Capitolio, el Foro, el coliseo, los arcos de Septimio Severo y de Constantino, los templos de Antonino, de Faustina, de la Concordia y de la Paz, la columna de Júpiter &c. estuvieron iluminadas con la mayor brillantez. Los trabajos executados para desembarazar estos monumentos antiguos de las ruinas de que estaban rodeados, han permitido al inmenso concurso de espectadores disfrutar de un espectáculo que solamente puede presentar la ciudad de Roma.

El 9 por la mañana asistieron todas las autoridades reunidas á la iglesia de S. Pedro al *Te Deum* que se cantó con toda solemnidad. La gran concurrencia de espectadores, la grandeza y la magestad del templo daban á esta ceremonia una pompa digna de su objeto.

El conde Miollis, teniente gobernador general de Roma, convidó á un banquete á las principales autoridades y señoras de la ciudad. Hubo carreras de caballos, y por la noche estuvieron iluminadas la cúpula y la colonata de la iglesia de S. Pedro. En seguida hubo en el fuerte de St. Angelouegos artificiales, conocidos con el nombre de gran-

dola. Este hermoso día, que no ha sido turbado por ningún accidente fatal, concluyó con una gran función de teatro, el qual estuvo iluminado con mucho gusto.

El cielo sereno y el tiempo tranquilo han contribuido á que fuesen mas vistosas las iluminaciones, y á aumentar la concurrencia y la alegría de los romanos en todas estas diversiones.

## ESPAÑA.

*Madrid 16 de julio.*

Ayer fue un día de gozo para esta capital. El REI nuestro Señor entró en ella á las seis y media de la tarde de vuelta de su viage en medio de los vivas y aclamaciones de un pueblo inmenso que le esperaba, y que le siguió hasta su real palacio. Una salva de artillería anunció á los habitantes de Madrid la aurora de este día tan señalado.

El prefecto de Madrid se habia adelantado hasta los confines de la prefectura, y allí presentó á S. M. los homenajes de toda la provincia.

Los Excmos. Sres. comandante interino del ejército del centro y gobernador de Madrid con sus estados mayores habian llegado hasta el mismo punto á recibir á S. M., y le acompañaron hasta palacio.

La tropa de la guarnicion estaba tendida por toda la carrera.

Quatro diputaciones, á saber, una de dos ministros, otra de quatro consejeros de Estado, otra de dos individuos de las juntas de Negocios concenciosos y dos alcaldes de casa y corte, y otra de quatro regidores, salieron al encuentro de S. M. en el camino.

La municipalidad, presidida por el corregidor, recibió á S. M. debaxo del arco que se formó al intento delante de la puerta por donde debia entrar S. M., y el corregidor tuvo el honor de presentar á S. M. las llaves de esta capital.

Alternaban varias orquestas de música desde el arco hasta el real palacio.

En palacio aguardaban al REI, y le recibieron al apearse del coche los ministros, los consejeros de Estado, los oficiales de la casa real, los grandes y títulos, los generales y gefes militares que no estaban en formacion, los individuos de los tribunales y los eclesiásticos principales; y despues subieron á las salas que respectivamente les corresponden, donde S. M. se dignó de recibirlos con la afabilidad que le caracteriza.

La corte estava vestida de gala.

Por la noche hubo iluminacion general.

En el momento de entrar el REI en Madrid se hicieron saivas de artillería, y hubo répique general de campanas.

En continuacion de estos regocijos se dará hoí al pueblo una corrida de toros *gratis*, y la entrada en los teatros será franca.

---

*Prospecto de la obra periódica intitulada Continuacion del Semanario erudito, ó sea Almacen de frutos literarios.*

He aqui una obra de doble fachada; cada una de ellas de tan grande extension y capacidad, que lo que mas podrá temerse es el que lleguen á escasear los materiales, pero no que falte lugar donde colocarlos.

Los editores de este periódico no pretenden excitar la curiosidad de los literatos, poniéndole un título nuevo ó desconocido. Hai ya impresos baxo del primero un buen número de volúmenes, en los quales se encuentra, como en todas las colecciones de su especie, bastante bueno, mucho mediano, y muchísimo infimo ó miserable; y baxo del segundo algunos quadernos en que no se puede dudar que hai grandes verdades, ideas, pensamientos y planes de utilidad pública, expresados con vigor y energía, y que en parte han sido ya adoptados y perfeccionados.

Ambas obras padecieron, segun se lastiman los nuevos editores, una aventura trágica: la primera parece que estuvo á pique de morir de puro ahíta de los elogios que los sabios la ofrecian; y la segunda sufrió una cruel persecucion. Pero sea Dios bendito, que remedia las malas horas! El peligro ha cesado ya: y estos dos astros que separados habian derramado tan gran porcion de luz en el orbe literario, si se han eclipsado por algun tiempo, ha sido para volver á aparecer ahora mas brillantes.

Oigamos si no lo que prometen los editores en el prospecto. Dice asi:

„El Semanario erudito, obra que habiendo llegado á 34 tomos, fue detenido su rápido curso temiendo que muriese de ahíta de los elogios que los sabios la ofrecian, y que su editor fuese eterno con el espíritu vital que su despacho le producía, vuelve á ocupar el mismo lugar de que la arrojó su poderoso rival; pero con mas esplendores y luces que las que dexó derramadas en el orbe literario, y con incomparable júbilo por venir acompañada de una hermana que halló á su regreso á la luz pública, y habia padecido la misma trágica aventura que ella. Esta, que se llamó *Almacen de frutos literarios*, con todas las bellezas que admiraron en ella los verdaderamente instruidos, y algunas mas que ha recibido en el tiempo de su persecucion, va igualmente á presentarse al público, unida tan estrechamente á su hermana, que solo compondrán una estas dos obras; de cuya preciosa union debe resultar que si separadas brillaban, juntas iluminen.

„Esto es lo que persuaden los preciosos adornos que tenemos prevenidos para su lucimiento; adornos tan luminosos, que con las luces que derramen no solo ilustrarán á los menos instruidos, sino que serán agradables á los sabios verdaderos.

„Se oirá tronar en esta obra contra el imperio de la opinion vulgar, ridícula y temeraria á veces por hallarse llena de preocupaciones que sembró la necedad, y adoptó la ignorancia. Producciones inéditas de nuestros sabios autores antiguos y modernos, cuyos objetos son puntos históricos, de política, crítica, comercio, policía, artes y ciencias; célebres proyectos, grandes representaciones que corrigen los males, y asegura su práctica los bienes de esta monarquía; rasgos de humanidad, de amistad y de clemencia, que deleiten los ánimos al leerlos, y se impriman en las almas para á su tiempo ejecutarlos: noticias peregrinas, y admirables descubrimientos de la antigüedad, serán los continuos adornos de esta obra; de modo que sin faltarla trozos alegres, jocosos y divertidos, que, al mismo tiempo que muevan la pasion de la risa, eleven sus moralidades los espíritus á serias reflexiones, la harán tan memorable, que será reputada por una completa biblioteca.

„Y teniendo presente el comun axioma de los juristas, que asegura con razon que *la mayor parte de una obra es el buen principio*, le tendrá esta con una que en su mismo título y nombre de su autor lleva la mayor recomendacion, á las que seguirán algunas de las que produxeron los célebres Benito Arias Montano, Melchor Cano, el maestro Leon, Argensola, Ocampo, Pedro de Valencia, Mariana, Quevedo y otros, cuyos nombres competirán con el tiempo en duracion.

„Se supone que todas estas obras son inéditas, que es el principal objeto de esta; pero esto no obstante, aque-

llas impresas, que por su gran mérito fue rápido su despacho, que no se hizo nueva edicion de ellas, y que por esto han llegado á ser rarísimas con justo sentimiento de los literatos, que las buscan, y no las hallan, tendrán lugar en este periódico; y aquellas extrangeras, cuya bondad sea apta para ilustrar, mover y persuadir, serán traducidas en nuestro idioma, y se insertarán en esta obra.

„Las piezas poéticas, que en algun modo contribuyan á dar distinto aprecio que el que hoy tiene este arte divino, ó para perseguir los vicios con la sátira picante y conceptuosa, que ponga en ridículo sus profesores, porque este es el mas eficaz correctivo para el fin que nos proponemos, ó para inspirar, persuadir y mover á seguir la virtud, respetar las legítimas potestades, armar y favorecer á nuestros semejantes, oír el grito de la humanidad y remediarle: las jocosas, alegres y festivas, pero dignas de ser oídas sin ofensa de la modestia; las que instruyan y deleiten, serán admitidas en nuestra obra.

„No guardaremos en ella el orden cronológico, ni las que le adornen se colocarán por materias, sino saltadas y entretexidas unas con otras; porque así como un ramillete compuesto de varias flores luce, campea y gusta mas que otro de una sola especie de ellas; así brillará esta preciosa variedad, porque regularmente en ella se encuentra el gusto.

„Pero para que llegue al último grado de perfeccion esta obra, es indispensable roguemos á los españoles sabios, á los amantes de la pública ilustracion, á los que fundan toda su complacencia en los adelantamientos de sus compatriotas, y á todos aquellos que no hagan caso de honor mantener en sus estantes varias preciosidades inéditas, sin otro motivo que el de obtener su estúpida vanidad, sentando poseen lo que pocos han visto, por mas que ellos ni las lean ni las entiendan, que nos favorezcan con algunos de estos raros y apreciados manuscritos, sean antiguos ó modernos, ó con producciones propias, para que insertándolas en nuestro periódico, reciba esta nueva luz con que brille mas, y el público no se instruya menos; á cuya generosidad tributará gracias nuestro reconocimiento, y daremos impresos los exemplares que pidan de sus obras.

„La presente constará de seis pliegos en cada semana, y de siete quadernos cada tomo, que compondrán 48 pliegos, los que estarán venales todos los lunes en las librerías donde se subscriban á los tomos ó quadernos que gusten, y son en esta corte en la de Dávila, calle de las Carretas; en la de Villa, plazuela de Santo Domingo; en la del diario, calle de Toledo, y en el puesto del diario, calle de Hortaleza.

„Cada quaderno de los mismos seis pliegos se dará á los subscriptores á quatro reales, con la ventaja de llevarlos á sus casas, y 28 por cada tomo; y al mismo precio á los que no subscriban y los tomen en las librerías.

„En Toledo se hallará esta obra, y se subscribirá á ella en la Librería de D. Jacinto Hernandez: en Zaragoza en la de Luna: en Salamanca en la de Juan Barco: en Bilbao en la de Marin; y en Segovia en la oficina de Espinosa.”

Es á la verdad muy loable el pensamiento de los que movidos de un zelo patriótico y de su amor á las letras, se dedican á buscar, recoger y publicar ó reimprimir las obras inéditas de autores españoles de mérito, ó que despues de impresas se han hecho muy raras: porque esto es añadir siempre algo al caudal de nuestros conocimientos, y mas quando para la publicacion de las obras se ha tenido la debida eleccion, no atendiendo precisamente al nombre de sus autores, ni á que hace uno, dos ó mas siglos que han sido escritas, sino al mérito real de ellas, y á la utilidad que puedan producir. Digo esto, porque ciertamente poco ó nada se ha-

bria perdido en que permaneciesen para siempre inéditos, y olvidados entre el polvo de los archivos y rincones, muchos escritos que han salido á luz con gran recomendacion, sin mas motivo que el de haber vivido sus autores en un siglo mas feliz, al que han dado en llamar el siglo de oro y de la ilustracion española; y el de suponer que todas las producciones literarias de aquel tiempo deben ser perfectas y acabadas en su linea, porque haya habido en efecto algunas sobresalientes ó mas correctas. Hai gentes que juzgan y califican las cosas solamente por tradicion.

Suponemos que los editores del nuevo periódico habrán hecho con discernimiento y tino la eleccion de los materiales que han de entrar en su obra, y que tendrán de ellos un surtido abundante. Por otra parte la naturaleza de la obra, y la variedad de materias que debe contener, no permiten seguir un plan uniforme y constante en su distribucion. Esto es sin duda mas cómodo para los editores; pero como quiera, es preciso confesar que es una pension terrible haber de llenar cada semana seis pliegos de impresion de cosas escogidas y preciosas. Tambien puede temerse una cosa, y es que al nuevo periódico le suceda la misma fatal desgracia que á su predecesor y hermano, quiero decir, que cargándole de elogios prematuros, lleguen por ventura á empalagarle, ahitarle, ó á ocasionarle un empacho ó hartazgo que le haga reventar antes de tiempo. = J. A.

#### AVISO.

El director y vocal de la junta de gobierno de la real compañía de droguería de esta corte, titulada nuestra Señora de Nieva, se presentaron al señor juez de primera instancia D. Leon de Sagasta en 21 de mayo de este año, solicitando se tuviese á la compañía en concepto de atrasada involuntaria é inocente baxo la proteccion judicial; y estimado así, ha presentado el estado de la misma, protestando hacerlo de las proposiciones convenientes en el dia de la junta, para que discutidas en ella, se acuerde lo mas útil; y para la junta general se ha señalado el dia 25 de agosto de este año en la posada de dicho señor juez á las ocho y media de su mañana, acordándose pase circular á los interesados, y se inserte en la gazeta y diario para que llegue á noticia de los ausentes.

#### PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 15 DE JULIO DE 1811.

#### Efectos públicos.

Vales reales.....	93½ n.
Cédulas hipotecarias.....	95 n.
Certificaciones del tesoro público.....	70 n.
Oro español contra plata.....	1½

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las cinco de la tarde, se presentará por la compañía española la comedia de figuron en tres actos titulada el Hijo de quatro padres, en la que hará el figuron el señor Antonio Ponce, y el fin de fiesta los Estudiantes petardistas. Actores en la comedia. Señoras García, Maqueda, Torres, Cabo y Baus. Señores Ponce, Infantes, Caprara, Aveçilla, Casanova, Contador, Alverá, Fabiani y Fernandez.

En el de la Cruz, á las cinco de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada el Amor al uso; seguirá una tonadilla, se bailará el bolero, y se concluirá con un buen fin de fiesta.

La entrada será gratis en ambos coliseos, y se iluminarán los teatros.